



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° ADA-002-2025.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-002-2025.

**"ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025"**.

En Barquisimeto a los 08 días del mes de Abril del año 2025, La **UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO**, institución pública de Educación Superior sin fines de lucro, domiciliada en la ciudad de Barquisimeto, Municipio Iribarren del Estado Lara, creada mediante Decreto del Ejecutivo Nacional de la República de Venezuela Número 845 de fecha 22 de Septiembre de 1962, publicado en Gaceta Oficial Número 26.958 de esa misma fecha, con Registro de Información Fiscal (RIF), Número G-20000077-5, representada en este acto por **EDGAR BARTOLOME ALVARADO RAMIREZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-3.539.224, Rector (E) de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" conforme consta en sesión No. 3068 de fecha 04 de marzo de 2020, sesión N° 3076 Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2020 y sesión extraordinaria del Consejo Universitario Extraordinario N° 3169 en fecha 09 de septiembre de 2021 del Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado".

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS.**

En la Sección de Contratación de Bienes y Servicios del Departamento de Compras de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en atención al análisis establece las siguientes conclusiones:

1. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas en el Artículo 101 Numeral 1:

**Artículo 101:**

"Se podrá proceder excepcionalmente por Contratación Directa, independientemente del monto de la contratación, siempre y cuando la máxima autoridad del contratante, mediante acto motivado, justifique adecuadamente su procedencia, en los siguiente supuestos": Numeral 1 "Si se trata de suministro de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras requeridas para la continuidad del proceso productivo, y pudiera resultar gravemente afectado por el retardo de la apertura de un procedimiento de contratación".

2. Que el Artículo N° 111 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, señala que:

**Artículo 111:**

"En cualquiera de las modalidades establecidas en el presente Decreto con Rango, Fuerza de Ley, se podrá adjudicar el contrato cuando se presente solo una oferta y cumpla con todos los requisitos señalados en el pliego de condiciones de la contratación, luego de efectuada la calificación y evaluación respectiva."

3. Que tomando en consideración lo expresado en Exposición de Motivos emitida, firmada, sellada y aprobada por el Rector (E) Prof. Edgar Alvarado y Prof. Omar Miranda de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", el cual reza textualmente lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Barquisimeto, Edo-Lara.

**Motivo:** CONTRATACION DIRECTA CON LA EMPRESA GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J-40380095-2, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".

Dado que es indispensable la adquisición de materiales e insumos para llevar a cabo las jornadas de carnetización con prontitud realizadas por Secretaria General dirigido a los estudiantes de pre-grado y post-Grado, trabajadores administrativos, docentes y obreros de la universidad, se requiere apertura del proceso por Contratación Directa a través del Departamento de Compras con la empresa GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J-40380095-2, toda vez que es la empresa que ofrece precios y calidad en los productos ofertados en beneficios de la institución.

**Considerando:**



"UCLA UNA VOZ DEL PENSAMIENTO"

Prolong. Carr. 19, Calle 8 Edif. Rectorado. Tlf: 0251-2592662-1486 Fax 025-2591484 E-mail: direcciondecompras@ucla.edu.ve

1  
6324



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° ADA-002-2025.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-002-2025.

**"ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025"**

- ❖ Que para cualquier institución Universitaria en la actualidad es fundamental y necesario que las personas que hacen vida en ella cuenten con la identificación correspondiente debido los altos índices de inseguridad que se registran a diario en la ciudad y de la cual no escapa la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado.
- ❖ Que una de las medidas de seguridad para el resguardo del personal docente, administrativo, obrero y estudiantado es carnetizar con el cual se controla el acceso a las instalaciones y evitar que personas ajenas puedan causar daños o robos que afecten de manera negativa la institución y las personas en ella.
- ❖ Que fue consultada por Secretaría General la empresa XELAR, CA RIF J-30643766-5 y la misma no cuenta con lo requerido.
- ❖ Que aunado a la variación actual de los precios en el mercado se hace necesaria la compra inmediata de los insumos.
- ❖ Que la empresa seleccionada ofrece calidad y eficiencia en los productos y servicios que ofrece.
- ❖ Que Secretaría General posee disponibilidad presupuestaria y financiera y es garante del buen uso de los recursos.
- ❖ Que la empresa mencionada ha trabajado con la institución en anterior oportunidad demostrando responsabilidad, ética y buen servicio, está inscrita y habilitada en el registro nacional de contratistas y posee sus solvencias laborales.

En este sentido, se requiere a la brevedad posible apertura del proceso bajo la modalidad de Contratación Directa a través del Departamento de Compras para la ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025, con la empresa GRUPO LATINCARD VE, CA. RIF. J- 40380095-2.

Atentamente,  
Prof. Edgar Alvarado.  
RECTOR ( E )

Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado".

Se da inicio al procedimiento de Contratación Directa N° CD-002-2025 para la "ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025", tomando como base los documentos recibidos en nuestro departamento por parte de Secretaria General el día 04-04-2025, los mismos se detallan a continuación: Requisición N° 20250042, Precompromiso N° 202503100103000007, Exposición de Motivos emitida, firmada y sellada por el Rector (E) Prof. Edgar Alvarado y Prof. Omar Miranda, el cual indica realizar proceso por contratación directa a través del Departamento de Compras con la empresa GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2 toda vez que la misma, cumple con lo requerido por Secretaria General, ha demostrado ética y responsabilidad en los productos y servicios que ofrece y el material que posee es fundamental para realizar las jornadas de carnetización para el resguardo y protección del personal docente, administrativo, obrero y estudiantil de la institución.

4. Que Secretaria General, solicitó cotización previa a la empresa XELAR, CA RIF J-30643766-5 y la misma no cuenta con lo requerido.
5. Que la Exposición de Motivos expresa, aperturar proceso bajo la modalidad de contratación directa a través del Departamento de Compras con la empresa GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2 toda vez que la misma cumple con las exigencias requeridas por la unidad solicitante Secretaria General, es reconocida a nivel Nacional, está inscrita y habilitada en el Registro Nacional de Contratistas y posee solvencias laborales.
6. Tomando en cuenta que Secretaria General posee disponibilidad presupuestaria y financiera, es garante del buen uso de los recursos y aunada a la variación actual de los precios del mercado, se hace necesaria la compra inmediata del bien.

REVISADO

08 ABR 2025

"UCLA UNA VOZ DEL PENSAMIENTO"

Prolong, Carr. 19, Calle 8 Edif. Rectorado. Tlf: 0251-2592662-1486 Fax 025-2591484 E-mail: direcciondecompras@ucla.edu.ve



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° ADA-002-2025.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-002-2025.

"ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".

7. Que el Departamento de Compras solicita a la empresa **GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2** (Empresa autorizada en Exposición de Motivos) cotización actualizada y demás recaudos exigidos por la Ley de Contrataciones Públicas para el proceso de Contratación Directa.
8. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", cumplió con los procedimientos legales previstos en el Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, para lo cual recibió la oferta presentada por la empresa **GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2**.
9. Que fue enviada cotización a Secretaria General para su revisión, análisis y aprobación.
10. Considerando que la oferta presentada por la empresa **GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2**, Cumplió con las especificaciones técnicas requeridas por Secretaria General, el Rector (E) junto al pliego de condiciones de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" y sus precios se ajustan a beneficio de la institución.
11. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", a través del Departamento de Compras solicitará el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social del 3%, antes del cierre administrativo del contrato a la empresa adjudicada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Artículo 31:

"El compromiso de responsabilidad social procederá en caso de ofertas cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.) y será del tres por ciento (3%) sobre el monto de la contratación".

Artículo 32:

"El compromiso de responsabilidad social que se establezca, será aplicado a proyectos sociales y solicitudes, determinados en base a la información de las necesidades del entorno social que reciba el órgano o ente contratante, y serán incorporados en los pliegos o en las condiciones generales de contratación. El cumplimiento de compromiso de responsabilidad social deberá efectuarse antes del cierre administrativo del contrato"

10. En este sentido de darse el caso que las unidades tributarias UCAU excedan de las 2500UT, la empresa deberá depositar en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero, que se detallan a continuación; cuyo monto se señala en cuadro de adjudicación, correspondiente al 3% del Compromiso de Responsabilidad Social (3% CRS):

\*Banco del Tesoro Cta. Cte. N°0163-0903-61-9033004090  
\*Banco Bicentenario Cta. Cte. N°.0175-0453-340073468564  
\*Banco de Venezuela Cta. Cte. N°.0102-0762-21-0000022570

Dicha transferencia debe ser realizada antes del **cierre administrativo del contrato** y remitir copia de la transferencia al Departamento de Compras, a través del correo: [direcciondecompras@ucla.edu.ve](mailto:direcciondecompras@ucla.edu.ve).



"UCLA UNA VOZ DEL PENSAMIENTO"

Prolong. Carr. 19, Calle 8 Edif. Rectorado. Tlf. 0251-2592662-1486 Fax 025-2591484 E-mail: [direcciondecompras@ucla.edu.ve](mailto:direcciondecompras@ucla.edu.ve)



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° ADA-002-2025.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-002-2025.

**"ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025".**

11. Que a la unidad usuaria Secretaria General, le corresponde enviar conformidad o no al Departamento de compras del desempeño del contratista, Planilla BN y demás controles internos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones suscritas, si es el caso.

12. Que Secretaria General tendrá la responsabilidad en la elaboración de la Solicitud de Pago correspondiente a la "ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025", perteneciente a la Contratación Directa N°. CD-002-2025, para lo cual deberán realizar RETENCION DEL 10% correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sobre la base imponible de la factura.

En este sentido, la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", procede a **ADJUDICAR** a la empresa: **GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2**, correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA N° CD-002-2025** para la "ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS DE CARNETIZACIÓN PARA LA REPRODUCCION E IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y OBREROS) QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO, UCLA AÑO 2025", tal como se describe a continuación:

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA	COMPROMISO RESPONSABILIDAD SOCIAL 3%.
GRUPO LATINCARD VE, CA RIF J- 40380095-2	Bs. 27.432,20	Bs. 4.389,15	Bs. 31.821,35	MONTO NO PROCEDE

**NOTA:** En el expediente de Contratación Directa, se anexan Ofertas y demás documentos legales.

*Edgar Bartolome Alvarado Ramirez*



**EDGAR BARTOLOME ALVARADO RAMIREZ**

C.I: 3.539.224.

RECTOR (E).

REVISADO  
04 ABR 2025  
A

*Amey Mercedes*

"UCLA UNA VOZ DEL PENSAMIENTO"

Prolong. Carr. 19, Calle 8 Edif. Rectorado. Tlf: 0251-2592662-1486 Fax 025-2591484 E-mail: direcciondecompras@ucla.edu.ve